sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 10:30 horas del día 03 de previamente se reunieron año 2014, del Noviembre convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 - 2015, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo número 93, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura de la lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- Lectura y votación de la orden el día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que las Comunidad de Huautla, Chimalacatlán y el Centro de Tlaquiltenango, participen en la incorporación al Programa Pueblos Mágicos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los puntos 01 y 02 del contenido del orden del día.

Acto seguido y en desarrollo del punto 03 el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el

Moder

Almanzo



ciudadano Presidente Municipal la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

En desahogo del punto de acuerdo número 04, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación para que las Comunidad de Huautla, Chimalacatlán y el Centro de Tlaquiltenango, participen en la incorporación al Programa Pueblos Mágicos; el Presidente Municipal expone a los integrantes de cabildo presentes, que con fecha 29 de oficio número octubre del presente recibió año se JAIME ÁLVAREZ C. por el ST/0710/2014 signado CISNEROS, Secretario de Turismo, en el cual nos convoca para que las localidades que a través del tiempo y ante la modernidad han conservado y valorado su herencia histórica y cultural, convirtiéndolas en sitios de interés turístico y puedan ser incorporadas en el Programa Pueblos Mágicos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen los nuevos lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos por lo que una vez que ha sido debidamente analizado el presente punto de acuerdo, el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal para que en votación económica, consulte a los miembros del cabildo sobre el particular, arribándose así al siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de votos los integrantes del cabildo en esta sesión acordaron autorizar al C. Presidente Municipal realice las gestiones necesarias para que las Comunidades de Huautla, Chimalacatlán y el Centro de Tlaquiltenango, participen en la incorporación al Programa Pueblos Mágicos.

movino.



avance del punto número 05 de la orden del día aprobado y toda vez que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión se procede con el orden del día.

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al punto número 06, el ciudadano Presidente Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.-----

noticil

C. Mauricio Rodríguez González Presidente Municipal Constitucional Comunicación Social, Relaciones Públicas y Asuntos

Migratorios

Ing. Ramiro Pérez Montes Síndico Municipal Comisión de Seguridad Pública y Transito y Patrimonio Municipal





C. David Dircio García

Regidor de Obras Públicas, Hacienda, Programación y Presupuesto, Protección Ambiental y Servicios Públicos

OSCAIMANIA

Ing. José Almanza Alcaide

Regidor de Gobernación y Reglamentos, Planificación y Desarrollo, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Desarrollo Urbano y Vivienda

C. Nohemí Ramírez Salgado

Regidora de Desarrollo Agropecuario, Educación Cultura y Recreación y Desarrollo Económico



C. José Guadalupe Córdova García

Regidor de Igualdad y Equidad de Género, Bienestar Social y Turismo

Ing. Gabriel García Vara

Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección del Patrimonio Cultural Asuntos de la Juventud

Doy fe.

Lic. Samuel Noguerón Benítez

Secretario Municipal

morning-